

Comunicado de BAF Asturias sobre la sentencia del juicio por el asesinato de Roger Albert, joven antifascista catalán, a cargo de un grupo de nazis

GLAYIU.ORG :: 21/11/2006

Leído en la concentración del 20N de 2006 en Uviéu, Asturias

En agosto del 2004 durante las fiestas de Gracia, Roger Albert , joven antifascista catalán, fue brutalmente agredido por un grupo de neonazis, le clavaron un cuchillo desollador de 8 cm en el cuello, provocando que cayera desplomado en el acto. Roger fue trasladado a un hospital cercano en estado de coma.

A los agresores les fue tomada declaración, y seguidamente se les puso en libertad mientras Roger , en el hospital, aún se debatía entre la vida y la muerte.

4 meses después de la agresión, el viernes 10 de diciembre de 2005, Roger fallecía como consecuencia del apuñalamiento.

Este jueves, 16 de Noviembre del 2006, finalizó el juicio por el asesinato de Roger. Los imputados, solo dos del grupo de agresores, eran Aitor Dávila como autor material del apuñalamiento y relacionado con el partido político de ultraderecha Democracia Nacional , y Emilio Cortes como cómplice de asesinato, por haberle proporcionado a Aitor el arma homicida.

El juez y el tribunal dictaron sentencia:

-Emilio cortes queda absuelto de cómplice de asesinato por falta de pruebas a pesar de ser haberse demostrado que era el propietario del arma homicida y haber testigos que aseguraron ver como Emilio entregaba el arma homicida a su compañero Aitor.

-Aitor Davila, ha sido declarado culpable del asesinato de Roger Albert, pero en un inexplicable y poco común decisión del tribunal los miembros de este se han mostrado por unanimidad favorable a que el gobierno le conceda el indulto, por tratarse de un joven que en el momento del apuñalamiento tenia una relación laboral y familiar estable. Además, pese al evidente vínculo de Aitor con grupos de ultraderecha, el juez ha desestimado que hubiera un móvil político en el asesinato.

Esta sentencia nos recuerda a la dictada por los jueces en el triste caso del asesinato de Guillem Agullo, militante antifascista asesinado por un neonazi hace mas 10 años. Durante el juicio la acusación intento demostrar a golpe de evidencias que había sido un asesinato con móvil político, el juez desestimo que fuera así, no queriendo ver la relación de Pedro Cuevas, el asesino de Guillem, con el nazismo.

Hace un año, para indignación de familiares y amigos de Guillem Agulló, su asesino, Pedro

Cuevas, quien no pasó ni 5 años en la cárcel, fue detenido junto a otros neonazis, entre ellos varios militares y un militante de el PP, acusados de organizar cazas de inmigrantes. Este grupo de neonazis estaban en posesión de numerosas armas, entre las que destacaban pistolas, varios lanzagranadas y un bazoka.

¿Por qué no se les aplico la ley antiterrorista?

No se les aplico la ley antiterrorista por que la propaganda incautada no era anticapitalista, ni comunista, ni anarquista , ni independentista , ni antifascista. Era propaganda nazi. Así, los 20 detenidos, quedaron en libertad.

Estas sentencias son una muestra de la complicidad policial, gubernamental y judicial con los grupos fascistas en el estado español.

Esta complicidad es consecuencia directa del pacto de silencio y olvido que supuso la transición a la democracia en el Estado español. La continuidad del poder económico, militar y político del fascismo español sin pagar ningún precio político y sin depuración alguna de responsabilidades entre los puestos de mando del sistema fascista. Militares, jueces, policías, empresarios y políticos fascistas siguen desempeñando labores similares en el nuevo marco democrático o se han retirado, envejecidos, sin juicio ni condena alguna.

Sentencias como las anteriores, el aumento de la represión a la izquierda asturiana, la presencia de grupos organizados de extrema derecha en Asturias, la memoria mancillada de nuestros padres y abuelos nos recuerda que solo nos queda un camino frente a las agresiones fascistas, el de la autodefensa.

Son demasiados crímenes impunes para su justicia, pero no para la nuestra.

20 Payares 2006
BAF Asturias

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/comunicado_de_baf_asturies_sobre_la_sent